

EMPRESA EL CONDOR S.R.L.

COMUNICADO

Se comunica que la Empresa EL CONDOR S.R.L., titular de los Permisos Precarios Nros. 173 y 243 mediante actuaciones acumuladas en el Expte. Nº 00703-0056053-3, solicita autorización para implementar un cambio de horario en el servicio entre las ciudades de Santa Fe y Rafaela y viceversa por rutas Nac. Nº 11 y Prov. Nº 70, en la salida de Rafaela de las 22:30 hs. por las 23:00 hs., únicamente los días domingos o lunes si este fuere feriado. Los prestatarios de servicios públicos comprendidos en la Ley Nº 2499 que consideren que podrían lesionarse sus derechos subjetivos o intereses legítimos, podrán formular impugnaciones. Si así lo solicitaran se les dará traslado del pedido sujeto a consideración exclusivamente: El procedimiento se regirá por las disposiciones vigentes en el Decreto Nº 05325/68.

\$ 15□33058□May. 19

---

ARIEL MARTIN MINOVES

AUTORIZACION PARA EJERCER

EL COMERCIO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia a cargo del Registro Público de Venado Tuerto, Dr. Marcelo Ferraro, Secretaría a cargo del autorizante por Decreto del día 2 de mayo de 2008, de los Autos Caratulados: MINOVES ARIEL MARTIN s/AUTORIZ. PARA EJERCER EL COMERCIO (181/08), se ha ordenado la publicación del presente Edicto a los efectos legales que publicar corresponde: "AUTORIZACION PARA EJERCER EL COMERCIO - I) OTORGANTES: Rubén Néstor Minoves, (Titular de la Cuit Nº 20-12292962-1), argentino, nacido el 20 de Mayo de 1956, hijo de Pedro Miguel Minoves y de Rogelia Magdalena Matievich, D.N.I. Nº 12.292.962, domiciliado en calle España Nº 131 1º Piso Dpto. "A". y Norma Beatriz Almeida o Almeyda (Titular de la Cuit/Cuil Nº 27-20901966-9), argentina, nacida el 28 de Noviembre de 1969, hija de Máximo Jesús Almeida y de Mirta Teresa Retamar, D.N.I. Nº 20.901.966, domiciliada en calle San Juan Nº 587; ambos vecinos de la Ciudad de Rufino, Dpto. Gral López, Pcia. de Santa Fe, Divorciados, conforme lo acreditan con la Sentencia habida en Expediente Nº 982 año 2007, tramitado por ante el Juzgado de Primera Instancia, Distrito Nº 9 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de esta Ciudad de Rufino, a cargo del Dr. Victor H. Pautasso, Secretaría del Dr. Jorge Marcelo Meseri, dictada por Resolución Nº 2.381 de fecha 26 de Diciembre de 2007. II) Instrumento de Autorización: Escritura Nº 16, de fecha 27-03-2008, Escribana Jorgelina Claudia Colomba, Rufino - Santa Fe, Registro Nº 780. III) Menor Autorizado: ARIEL MARTIN MINOVES, argentino, nacido el 31 de Julio de 1989, hijo de Rubén Néstor Minoves y de Norma Beatriz Almeida, soltero, D.N.I. Nº 34.175.537, domiciliado en calle San Juan Nº 587 de esta Ciudad de Rufino, Dpto. Gral. López, Pcia. de Santa Fe. IV) Objeto: Ejercer libremente el comercio, en las condiciones y con las modalidades y amplitud que las leyes vigentes lo permitan.

\$ 36,96□33106□May. 19

---

FEDERICO JOAQUIN TOROSSO

AUTORIZACION PARA EJERCER

EL COMERCIO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito Nº 4, a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Reconquista Dr. José M. Zarza, hace saber que por Resolución de fecha 23 de Abril de 2008, en el Expte. Nº 49/2008, se ha ordenado la anotación de la Autorización para el ejercicio del Comercio, conferida por los esposos Martín Alberto Torossi, D.N.I. 10.437.916 y María Cristina García, D.N.I. 10.437.975, a favor de su hijo FEDERICO JOAQUIN TOROSSO, D.N.I. 33.827.123. Disponiéndose además la publicación de Edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término ley. - Reconquista, 24 de abril de 2008. - Dr. Duilio M. F. Hail, Secretario.

\$ 11□33077□May. 19 May. 21

---